

REFERENCIAS

- LOCKHART, Nathan
1968 Spanish Peru, 1532-1560, *University of Wisconsin Press, Madison*
- WACHTEL, Nathan
1971 *La vision des vaincus*, Gallimard, Paris
- POLO Y LA BORDA GONZALEZ, Jorge *Pachachaca: autoabastecimiento y comercialización*, Tesis, Bachiller en Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1976.

El estudio en profundidad de la hacienda Pachachaca en la segunda mitad del siglo XVIII, viene a colmar un vacío. Prematuramente se ha teorizado sobre el carácter de las haciendas coloniales peruanas y se han señalado momentos para su aparición, auge y decadencia. Asimismo la existencia de las haciendas ha sido vinculada inorgánicamente a diversos acontecimientos sociales y políticos.

Comenzar a precisar estos y otros nuevos aspectos es lo que ha intentado Polo y La Borda al investigar la unidad productiva de Pachachaca. Los primeros resultados se revelan compensadores y puede afirmarse significan un hito en las investigaciones agrarias del Perú.

En el documento titulado "Reflexiones sobre el comercio de España con sus colonias en América en tiempo de guerra por un español en Filadelfia" (Colec. Matalinares T. 68) inédito, se plantea tempranamente "que la agricultura es sin disputa la mina más rica de América . . . sin ella el artesano y comerciante ni podrían mantenerse" y remarcaba que la política respecto de la agricultura que mantenía España era equivocada "pues se quiere elevar el edificio de la prosperidad pública por donde debían concluirse"¹

Esta reflexión que no fue única como veremos más adelante, pone de manifiesto dos hechos económicos. El primero, que la agricultura era la actividad productiva básica, y el segundo que la política metropolitana mantenía

1 Colección Matalinares, T. 68, Biblioteca de la Real Academia de la Historia Madrid.

anacrónicamente el “bullonismo” en pleno siglo XVIII.

Como sabemos el predominio de la agricultura y la presencia de una mano de obra servil evidencian que nos encontramos ante una estructura precapitalista de tipo feudal con las siguientes características económicas:

- Predominio de una economía rural.
- Predominio del campo sobre la ciudad.
- Existencia de mecanismos urbanos de captación ventajosa del excedente producido en el campo.
- Constitución, en consecuencia, de grupos de poder rurales y urbanos dependientes.

Por su parte el bullonismo se reafirma como un rasgo distintivo de la economía feudal, que al anteponer el tesoro a la inversión implica una reproducción simple y una distribución orientada al consumo suntuario y simbólico de parte del Señor, y a un consumo de subsistencia para los siervos que tiende a quebrar, aún en ciclos medianos, el mínimo vital de existencia.

A estas consideraciones podemos abundar con las opiniones testimoniales de numerosos contemporáneos autorizados, Cosme Bueno (cosmógrafo del reino) Miguel Fijóo de Sosa y Alonso Carrió de la Vandera (funcionarios destacados y en un momento corregidores en el área del Cuzco) los autores de la *Representación de la Ciudad del Cuzco* en 1768,² Pedro de Estella,³ diputado del Comercio, Gaspar Rico,⁴ *ministro honorario de las Cajas Reales, entre otros.*

Bueno, en su *Descripción del Perú*⁵ al referir el estado floreciente de la agricultura de la costa identifica comercio y siembras. Feijóo, en su conocido Dictamen plantea la supresión de los repartos de corregidores pues impiden que

2. *Colección Documental de la Independencia del Perú, La Rebelión de Túpac Amaru.* T. II, pp. 3 y ss. (Lima, 1972).

3. Macera, Pablo y Felipe Márquez Abanto *Informaciones geográficas del Perú Colonial* (Separata de la Revista del Archivo Nacional del Perú. T. XXVIII) p. 38 (Lima, 1964).

4. Rico, Gaspar *Proyecto relativo al Comercio* . . . Imp. Tormentaria. Cádiz, 1813).

5. Bueno, Cosme *Geografía del Perú Virreinal (S. XVIII)* p. 38 (Lima, 1951).

se cultiven los campos y se fomenten las manufacturas . . . que sustentan el comercio y por ende la vida civil y política”.⁶ Carrió en su *Reforma del Perú*, luego de destacar que “cuando las cosechas . . . son copiosas se experimenta en todo la abundancia”⁷ y que ésta es el origen del comercio, plantea una reforma económica que fortaleciendo a la hacienda pueda aumentar el beneficio del Rey. En idéntica dirección se orienta el Cabildo del Cuzco en su Representación, Estella y aún posteriormente Gaspar Rico en su *Proyecto relativo al Comercio, Suerte y Servidumbre de los Esclavos, inclinado a su transición oportuna a libres* donde defiende la estabilidad y seguro aprovisionamiento de la mano de obra esclava de las haciendas.

Estas observaciones de carácter hermenéutico nos permiten replantear bajo una luz distinta los documentos reformistas del siglo XVIII que algunos historiadores han ubicado equivocadamente como portavoces del comercio.

Observando el fenómeno desde otras fuentes se concluye la misma supremacía de lo rural . . . El Rey recauda mucho mayor cantidad de los impuestos que gravan directamente la tierra que los que se gravan la otra gran actividad productiva, o sea la minería. Aún cuando en muchas Cajas el porcentaje correspondiente a quintos y diezmos sobre la plata sean superiores a cualquier otro rendimiento, la suma de los demás rubros siempre es más importante.

LA HACIENDA COLONIAL

Al no tener en cuenta el marco integral de la sociedad colonial, los estudios han ido dando explicaciones parciales que si bien han aumentado nuestros conocimientos sobre el tema, no han aclarado nuestra comprensión.

Las haciendas nacen en el Perú, desde los primeros años de la conquista como una necesidad para el abastecimiento de los colonos recién llegados y bajo relaciones de señorío y servidumbre.

¿Qué características económicas presentan?

Originalmente las haciendas derivan de los viejos derechos feudales de

6 Feijóo de Sosa, Miguel *Dictamen sobre si convendría o no suprimir los repartimientos* . . . en: Melchor de Paz. “Guerra Separatista” p. 280 (Lima, 1952).

7 Carrió de la Vandra, Alonso *Reforma del Perú* p. 62 (Lima, 1964).

Jurisdicción, Doméstico y Dominical que vinculan personalmente a los productores directos, siervos libres, con su Señor. En nombre del Rey español, los conquistadores en grado diverso y bajo determinadas circunstancias, ejercitan la jurisdicción sobre los indios en reemplazo de las autoridades nativas y se hacen acreedores a la fidelidad y privilegios que las sustentaban. Al adjudicarse tierras asientan un nuevo derecho dominical o territorial que convertirá a los indios en la mano de obra directa de los propietarios, y por el derecho doméstico les exigirán tributos y servicios. Los nuevos señores conquistadores son de hombres y "es rico quien tiene indios". Las actividades y prácticas mineras reafirmarán estos derechos.

En segundo lugar observamos que cada señor tiende a implementar una economía autárquica, es decir autosuficiente. Vistas de fuera las empresas de algunos españoles del siglo XVI podían parecer minúsculas unidades, pero desde el control del señor representaban un gran poder diversificado que incluía ganados, panllevar, artesanías, tambos y otras actividades más sofisticadas como molinos, caleras, ingenios, hornos, minas y compañías de índole varia con fines de pesca, comercialización, etc.

El complejo de Pachachaca da buen testimonio de esta característica. Tiene su ganado, leña, maíz y trigo, diversos forrajes, reúne todo lo necesario para el procesamiento del azúcar y mantiene además una numerosa recua de transporte.

Una tercera característica, consecuencia directa de la anterior es la unidad de producción desintegrada. En el Perú las haciendas no necesariamente han conformado un dominio continuado sobre el territorio. La fisonomía de este último por un lado, y las complejidades de los derechos feudales (mercedes, censos, enfiteusis, donaciones, etc.) por el otro, han influido para esta realidad. Cada espacio productivo que lleva un nombre a menudo sólo adquiere sentido en un todo articulado. Aquí radica una de las dificultades para calificar las haciendas (chacras, tierras, fundos, hacienduelas, etc.) y también para medir su importancia económica real, su producción, etc.

En este caso, Tanquigua con poca agua y en altura aporta el ganado, mientras Aychahuacso, Colcaque y Condebamba en la región quechua son productoras de panllevar, maíz y trigo. Pachachaca es el azúcar en la zona más tibia. En función de un abastecimiento de agua más abundante y regular se hicieron adquisiciones de tierras que luego quedaban incultivas.

El cuarto aspecto tiene que ver con la mano de obra servil: yanaconas, maquipuras y alquilos, quienes forman el grueso de los trabajadores directos no

se encuentran en ningún mercado libre de trabajo. El salario les es fijado nominalmente, y perciben la mayor parte en especies. El poco dinero que ganan va al corregidor para el tributo, o al cura para servicios de su ministerio. A largo plazo incluso desaparecerá del todo el dinero, para ser reemplazado por la extendida yanacización, la cual entre otras ventajas como un aprovisionamiento de mano de obra tendrá el hacer crecer la extensión del espacio cultivado de la hacienda-feudo.

Múltiples formas actuaron para el mantenimiento de la mano de obra servil, pero las principales a nivel económico fueron la deuda contraída por el trabajador, el sobreprecio de los productos, la ocupación constante en el trabajo, el fomento de la bebida.

En Pachachaca todos estos elementos se encuentran y queda de manifiesto la estricta relación de producción basada en la dependencia personal: “El buen administrador es el que no gasta dinero”.

La quinta característica se relaciona con el consumo de subsistencia. En una sociedad feudal no existe reinversión con el fin de acrecentar el rendimiento. La reproducción es simple y el valor predominante es el uso. Por parte de los trabajadores directos la producción de cada año debe cubrir sus necesidades elementales. Por parte del señor de las tierras, luego de separarse lo necesario para la próxima campaña agrícola, el consumo directo señorial, el resto iba íntegramente al uso suntuario.

Este carácter del consumo feudal adquiere fisonomía especial en el Perú. El porcentaje del producto que las haciendas ponían a la venta en el exterior era relativamente alto y se debió, a) que los límites fisiológicos, sociales y tecnológicos eran mínimos y b) que existía una complementaridad muy grande entre diversos consumos suntuarios que pocas veces se aprecia. Podríamos decir consumos indirectos diferidos.

Pachachaca se autoabastece y evidentemente “comercializa” azúcar, pero si no olvidamos la interdependencia funcional de todos los elementos de la vida social, comprenderemos que este comercio es solamente un vehículo simple de consumos suntuarios ulteriores, muy distinto al comercio capitalista que sienta las bases para una reproducción ampliada.

La alta rentabilidad de la hacienda en cuestión, no escapa de ser un mero excedente, renta simple del suelo. En tiempos de los jesuitas terminó en el lujo del culto, construcción de templos, mantenimiento de conventos y obras pías. Posteriormente pasó a sostener el rango y comportamiento de los nuevos propietarios en la ciudad del Cuzco. La producción debía mantenerse de por sí a

fin de que todo lo que podía producirse dentro de la hacienda significara menos gastos y pudiese ser mayor el consumo suntuario. Y así la hacienda se va cerrando sobre sí misma hasta institucionalizar toda una economía natural a nivel regional que va a tener larga duración.

Las economías regionales basadas en haciendas de este tipo parecen aislarse totalmente del conjunto nacional. No es así sin embargo. Los dueños de las tierras y de la mano de obra se surten en las capitales de las provincias o en Lima directamente. Solamente en estos lugares pueden encontrar la gama de mercancías refinadas u ostentosas que buscan para mantener su status en la región. Lima y Pachachaca se complementan económicamente y se transmiten usos y costumbres. No sólo llega a la capital el hacendado, también lo hace el hacendado que trae algo para vender y comunmente termina vendiendo servicio personal. El comercio internacional, la vinculación con economías definitivamente capitalistas condiciona en forma diferente según los tiempos tanto al campesino como al hacendado. No los tipifica.

Javier Tord N.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000*, 2a. edición, Alianza Universidad, Madrid 1977, 321 págs.

Cuatro años después de su primera edición en español (Alianza Universidad 1973) y tres después de la publicación en inglés (University of California), reaparece este sugerente manual de demografía latinoamericana, que interesa ciertamente por la proyección a los próximos dos decenios, pero que atrae fundamentalmente por la reunión de materiales, hipótesis específicas y presentación sintética de una demografía histórica, también para el Perú. No es la primera vez que S.A. se ocupa de temas de historia andina peruana, baste recordar la edición que hiciera el Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima de su *El indio en el Alto Perú a fines del siglo XVII* (1973), donde se ocupara de la visita que mandara hacer el Duque de la Palata en los últimos años del siglo XVII, destacando la importancia que tiene para estudiar los cambios ocurridos en la población andina, que se relacionan indudablemente con los movimientos rurales que sacudieron los Andes en el siglo siguiente.